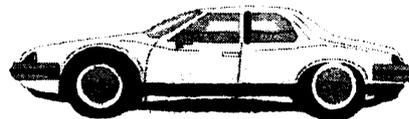


COMPañÍA ANONIMA EN TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702 035
Esmeraldas - Atacames - Ecuador

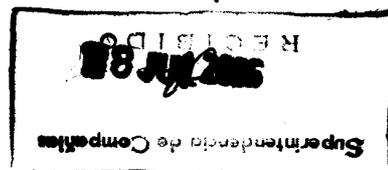


1551

*Miguel
Res. 15/11/06
Marta
Res. 15/11/06
ga*

Esmeraldas, 27 de julio del 2006

Ep 49852



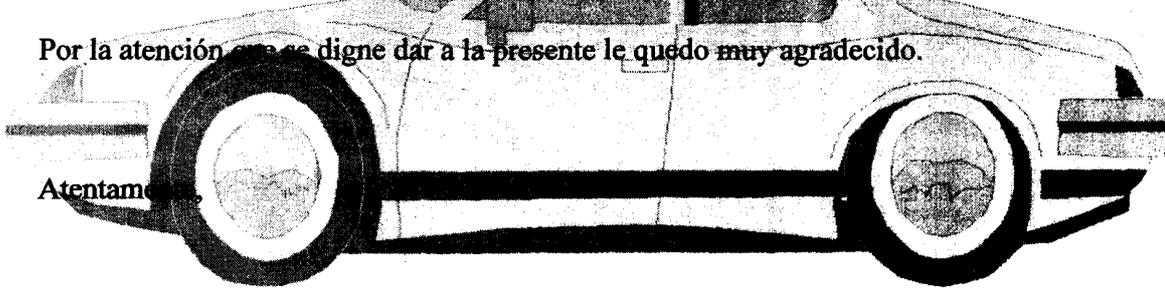
Señor
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

Señor Intendente:

En atención oficio N° SC. ICP. J.06 de fecha 29 de Junio del 2006 mediante nota ingresada con trámite N° 1270 del 26 de junio del 2006 se me comunicó que dicha transferencia no procede por que las firmas de la cónyuge del cedente y el cesionario no coincidían con el de las copias de las cédulas; hago entrega nuevamente de la carta de venta con sus respectivas copias de cédulas a fin de realizar dicha transferencia de acción puesto que lo necesitamos para trámites posteriores.

*CON REFERENCIA
AL TRAMITE
1270.*

Por la atención que se digna dar a la presente le quedo muy agradecido.



Atentamente

COMPañÍA EN TAXIS
"Justina Estupiñán de López C.A."
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

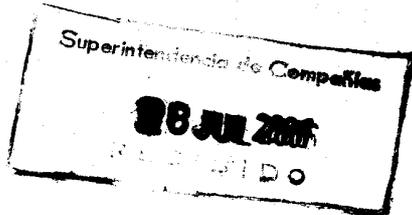
[Signature]
GERENTE

Herminio Bure Jona

*Dr. Simón Ptko Torres
frente a Bolallas fuerzas Espe*



Señor
Gerente General de la Compañía
"JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ" C.A.
Presente



Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 23 de JUNIO del año 2006, el señor, HUGO NARCISO MORILLO FUENTES, de estado civil CASADO poseedor de la cédula de ciudadanía # 170396603-4, ha transferido el total de una acción que posee en la compañía, "JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ" C.A. esto es [REDACTED] de un valor de treinta y dos dólares cada una a favor de JIMMY LEONARDO YBARRA ULLOA de estado civil CASADO poseedor de la cédula de ciudadanía # 080229449-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente

CEDENTE

COMPANIA EN TAXIS
"Justina Estupiñan de López CA."
RECIBIDO
FECHA: 26-07-06
[Signature]
SECRETARIA


CESIONARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


FIRMA AUTORIZADA

28 JUL 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 080078597-4

CHIMBO NOPOSITA OLGA MARIA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
03 SEPTIEMBRE 1958

002-0333 01596 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1958

Olga Maria
FIRMA DEL LEYENDADO



ECUATORIANA***** V3333E2222

CASADO HUGO NARCISO MORILLO FUENTES
PRIMARIA COMERCIANTE

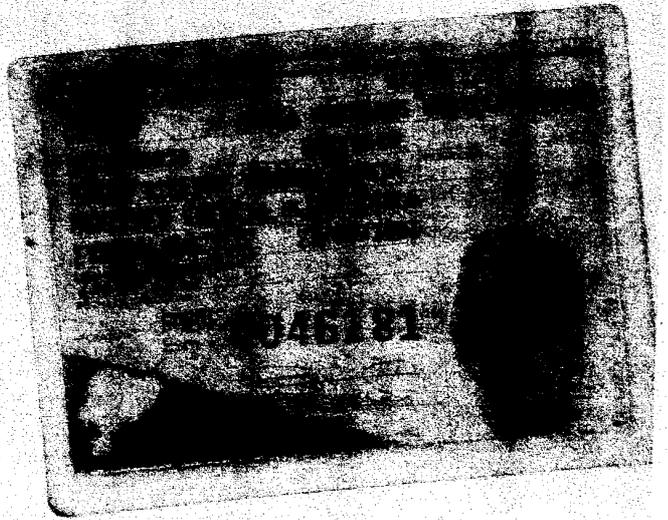
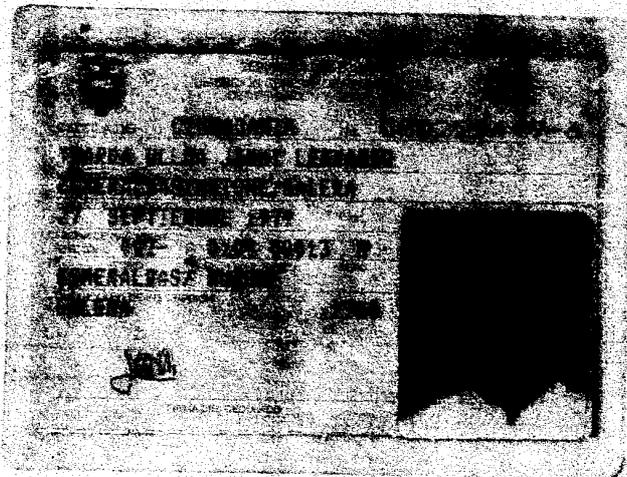
LOIS CHIMBO
MARIA NOPOSITA
ESMERALDAS DE LA MADRE 18/01/2006
18/01/2018

REN 0123554

[Signature]



28 JUL 2006



Superior Electoral Commission
28 JUL 2004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

49852

Oficio No. SC.ICP.J.06. 1677

COPIA

Portoviejo, 29 JUN 2006

Señor
Lomnis Bone Jama
Gerente General
TAXIS JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A.
Esmeraldas.-

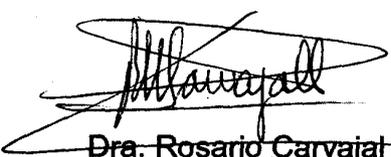
De mi consideración:

En atención a la transferencia de acciones, comunicada mediante nota ingresada con trámite No. 1270 el 26 de junio de 2006, a usted digo:

No procede el registro de la transferencia comunicada, porque las firmas de la cónyuge del cedente como la del cesionario, no coinciden con las constantes en las copias de cédulas que se adjunta.

Mientras no cumpla con lo indicado, queda en suspenso la aplicación del artículo 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Atentamente,



Dra. Rosario Carvajal C.
SECRETARIA - ABOGADA ENC.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. No. 49852
Trámite No. 1270

COMPANÍA ANONIMA EN TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"



FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001 / TELF.: 06 2702 035
Esmeraldas - Atacames - Ecuador

#1270

Esmeraldas, 26 de junio del 2006

*No proceda registro
por que firma de cob.
Jefe de estado fue
del cesionario fue
su iguales a las de
escribir.
CONTINENTE 29-06-06
11-07-2006
2006-08-01*

Señor doctor:
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha 30 de mayo del 2006, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía en taxis "Justina Estupiñán de López" C.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CC #	CESIONARIO	CC #	# ACCIONES
Hugo Narciso Morillo Fuentes	08006603-4	Jimmy Leonardo Ybarra Ulloa	080229449-6	1

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

COMPANÍA EN TAXIS
"Justina Estupiñán de López" C.A.
Esmeraldas - Atacames - Ecuador
[Signature]
GERENTE



NOTA: Solicito de la manera más cordial se me extienda la respectiva nómina de accionistas actualizada y certificada.

EXP. 49.852
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal



Señor
Gerente General de la Compañía
"JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ" C.A.
Presente

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 23 de JUNIO del año 2006, el señor, HUGO NARCISO MORLUO FUENTES de estado civil CASADO poseedor de la cédula de ciudadanía # _____, ha transferido el total de una acción que posee en la compañía, "JUSTINA ESTUPIÑAN DE LÓPEZ" C.A. esto es noventa acciones de un valor de treinta y dos dólares cada una a favor de JIMMY LEONARDO JABALA ULDA de estado civil CASADO poseedor de la cédula de ciudadanía # 080229449-b.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


CEDENTE




CESIONARIO

